

MONITOREO MERIDIANO

IECM

El Consejo General **del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** aprobó la destrucción de la documentación y el material sobrante del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 de la Ciudad de México, así como de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Esta medida incluye los materiales electorales y consultivos que no son susceptibles de ser reutilizados. Se detalló que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México establece, en sus artículos 386, fracción IX, y 458, párrafo cuarto, que el Consejo General del **IECM** debe acordar la destrucción de la documentación utilizada y sobrante dentro de los seis meses posteriores a la conclusión del proceso o ejercicio, empleando métodos que protejan el medio ambiente. El proceso de destrucción iniciará la última semana de noviembre para concluir, a más tardar, el 5 de diciembre. El Acuerdo aprobado establece el procedimiento técnico a seguir por las áreas involucradas y los criterios para la destrucción de la documentación y los materiales electorales. [La Prensa \(sitio\)](#) ; [Dossier de Prensa \(sitio\)](#) ; [Quadratín \(sitio\)](#)

REFORMA ELECTORAL

Mario Maldonado escribe: Cuando asumió la presidencia de México, Claudia Sheinbaum heredó el enorme desafío de conducir el proyecto de la 4T bajo la sombra de Andrés Manuel López Obrador. Doce meses después, la Presidenta ha comenzado a imprimirle sello con decisiones que van desde combatir el contrabando de combustibles y el huachicol fiscal, hasta marcar límites a las Fuerzas Armadas y entregar el control de la inteligencia civil y financiera a su hombre fuerte, Omar García Harfuch. No obstante, la reforma político-electoral que anunció hace unas semanas y confirmó este 1 de octubre muy emblemático para ella significará el verdadero parteaguas de su gobierno y su apuesta política. [El Universal \(sitio\)](#)

NACIONAL

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó su preocupación por esta situación y dijo no saber de donde salió este transitorio, pero consideró que la Cámara de Diputados debe revisarlo. Aprueba mayoría oficialista en Senado transitorio sobre retroactividad en juicios; Sheinbaum se deslinda. La mayoría de Morena en el Senado aprobó esta madrugada una

modificación a la iniciativa a la Ley de Amparo enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, para incluir el principio de retroactividad en los juicios lo que desató el reclamo de la oposición al considerarlo una violación a la Constitución. [Crónica \(sitio\)](#) ; [El Heraldo \(sitio\)](#) ;

Sheinbaum responde a ‘amenaza’ de ‘Alito’ Moreno de denunciarla: ‘Está en su derecho’. La presidenta Claudia Sheinbaum insistió que los terrenos expropiados a cercanos de ‘Alito’ Moreno fueron adquiridos de recursos ilícitos, pese a amenaza del priista de amenazarla. [El Financiero \(sitio\)](#)

Conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum: https://www.youtube.com/live/2Gk_SbQwoZs?si=BQQryaluP9np7dPp

CDMX

Sheinbaum explica muro en Palacio: ‘Mejor una barrera a confrontación’ con megamarcha del 2 de octubre. En este año, la marcha en conmemoración por la matanza estudiantil del 2 de octubre también pedirá un alto al genocidio en Gaza. La decisión de instalar vallas alrededor de Palacio Nacional no es nueva; de hecho, se ha implementado durante años, especialmente en fechas significativas como la marcha del 2 de octubre, que recuerda la Matanza de Tlatelolco en 1968, o en el 8 de marzo por el Día Internacional de las Mujeres. [El Financiero \(sitio\)](#)

Ante las inconsistencias en que ha incurrido la empresa Tomsa, propietaria de la pipa que tuvo un accidente en el puente de La Concordia, en Iztapalapa, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que se está a la espera del dictamen final de la fiscalía general de Justicia de la Ciudad de México sobre las causas del accidente, para determinar si corresponde una sanción a la empresa. El reporte inicial dio cuenta de que la causa del accidente fue el exceso de velocidad con la que se desplazaba esta unidad. Por su parte, el director de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, Armando Ocampo dijo que esa instancia tiene en curso 32 expedientes relacionados con Grupo Tomsa por diversas irregularidades que se le ha detectado en su funcionamiento. [La Jornada \(sitio\)](#)